



Código de Conducta del Grupo Ypsomed

Estimado colega:

El éxito y el buen nombre del Grupo Ypsomed (en adelante Ypsomed) dependen directamente de cómo nos conducimos con nuestros clientes, socios y accionistas, así como también entre nosotros. Con un elevado nivel de cumplimiento en todas nuestras actividades y una forma de proceder sincera, abierta y consciente de nuestra responsabilidad, reforzaremos la confianza que nuestros clientes, socios y accionistas depositan en nosotros.

El presente Código de Conducta describe las reglas de conducta más importantes para apoyarte en tus acciones y decisiones diarias dentro de la empresa.

Asume la responsabilidad y contribuye a llevar a la práctica nuestros valores de forma consecuente. Sé un modelo y hazle observar al personal las ocasiones en que no observan nuestros valores y principios de dirección, o cuando tengas objeciones sobre su comportamiento.

Como ejecutivo, integras nuestro Código de Conducta en tus decisiones y motiva a tu personal para que se rijan por él.



Responsabilidad social

Respeto por las disposiciones legales

Cumplimos las leyes y disposiciones de los países en los que trabajamos. Respetamos las diferentes reglas culturales y sociales de las regiones en consonancia con las leyes y nuestros valores.

Es responsabilidad de cada persona informarse sobre las leyes y disposiciones vigentes así como de las reglas culturales y sociales.

Salud y seguridad

Protegemos la salud y el bienestar propios, de los demás y del medio ambiente, cumpliendo las directrices medioambientales y leyes aplicables, así como las instrucciones y normas internas, y seguimos los procesos. Tenemos en cuenta siempre en nuestras decisiones sus efectos sobre el medio ambiente y la sociedad. Manejamos de forma consciente y cuidadosa nuestros recursos. Contemplamos a la sostenibilidad como una oportunidad de contribuir a una vida sana y sostenible.

Nos orientamos a las necesidades de los pacientes y clientes, y contribuimos con productos innovadores, fáciles de utilizar y fiables para conseguir la mejor calidad de vida posible.



Forma de proceder en el ámbito laboral

Respeto y consideración

Gracias a la ampliación internacional con nuevas filiales, en nuestra empresa aumenta la diversidad cultural y estamos orgullosos de impulsar nuestro éxito con ideas frescas. Tratamos a nuestro personal, a nuestros clientes y también a nuestros socios de forma sincera, justa, y respetuosa. Tenemos en cuenta la personalidad de nuestro interlocutor y evitamos cualquier tipo de discriminación o molestia. No toleramos ninguna discriminación por motivo de sexo, origen étnico, idioma, religión o identidad sexual, edad o cualquier otra característica personal.

Fomentamos la equidad e igualdad de oportunidades de todo el personal, al que tratamos con respeto y consideración.

Comunicación

Fomentamos con nuestros clientes, socios, accionistas y personal una comunicación transparente, sincera y abierta. Para ello seguimos los principios de la comunicación puntual, clara, inequívoca, coherente y orientada al receptor.

Confeccionamos nuestra correspondencia escrita y documentación de forma inteligible y procuramos emplear un lenguaje cuidado y cultivado. Para ello nos centramos en lo más importante.

Integridad

Ante el soborno o cualquier otra forma de conducta empresarial corrupta, reiteramos nuestra firme condena y evitamos tales situaciones mediante la transparencia y la sinceridad. Especialmente, en el trato con los profesionales y los organismos médicos observamos los códigos aplicables del sector en cada país.

Cuando nuestras actividades empresariales afectan o tengan visos de afectar a intereses o relaciones personales, lo ponemos de manifiesto. Codo con codo con los ejecutivos resolvemos los posibles conflictos a través de las medidas adecuadas.





Activos de la empresa

Comportamiento con nuestros clientes

Perseguimos construir relaciones duraderas con nuestros clientes, marcadas por la franqueza y la puntualidad de entrega. Les convencemos con nuestros productos innovadores y de alta calidad, y establecemos una buena base de confianza gracias a un trato profesional.

Sólo prometemos lo que podemos cumplir, establecemos prioridades y nos aseguramos de que establecer una comunicación clara y proactiva.

Comportamiento con proveedores y asesores

Las relaciones con nuestros proveedores y asesores se basan en la confianza y el respeto. Partimos de la base de que nuestros socios cumplen las leyes y se toman muy en serio su responsabilidad con los empleados, la sociedad y el medio ambiente. Depositamos nuestra confianza en proveedores y asesores de reconocida solvencia.

Comportamiento con la competencia

Mantenemos un trato objetivo y justo con nuestra competencia y respetamos la protección de la propiedad intelectual. A través de una conducta empresarial profesional nos distanciamos de cualquier práctica que pueda impedir, limitar o falsear la libre competencia.

Las ventajas competitivas las conseguimos a través de productos innovadores, estándares elevados de calidad y eficiencia, y un comportamiento íntegro y competente.

Respetamos y protegemos todos los activos de Ypsomed y los tratamos con esmero y conciencia de responsabilidad.

Propiedad intelectual

Identificamos nuestra propiedad intelectual y la protegemos cuando es necesario con medidas adecuadas.

Confidencialidad

Los secretos comerciales, la información confidencial de nuestros socios y los datos de carácter personal, especialmente también los datos relativos a la salud, los tratamos de la debida forma y para su fin concreto. No compartimos con terceros ninguna información confidencial sin autorización, como por ejemplo con clientes, proveedores o familiares.

En ningún caso utilizamos la información confidencial con fines personales ni tampoco para realizar recomendaciones de adquisición o venta de valores de Ypsomed Holding AG ni de otras sociedades.

Utilizamos los medios de comunicación electrónicos de manera responsable y concienzuda, y evitamos los riesgos derivados de las actividades online.



Cumplimiento y aplicación

Implementación y formación

El presente Código de Conducta es parte constitutiva del contrato de trabajo. Se encuentra en nuestra intranet y en la página web de Ypsomed.

Sensibilizaremos sobre las conductas correctas a través de cursos adecuados funcionales, así como con más documentación. Los cursos son obligatorios para nosotros y asistimos a los mismos de forma regular. Nuestros ejecutivos, el Departamento de Recursos Humanos y de Asuntos Legales resuelven nuestras dudas y preguntas sobre el Código de Conducta y apoyan a todos los empleados con su asesoramiento.

Irregularidades

Si observáramos situaciones o incidentes que contravenían el presente Código de Conducta, podemos comunicarlo a los ejecutivos, al Departamento de Recursos Humanos, al director de la empresa y/o al Departamento de Asuntos Legales.

En Ypsomed cultivamos una cultura de empresa abierta que se caracteriza por la confianza mutua. Los empleados que comuniquen de buena fe una posible irregularidad no deben temer ninguna desventaja personal. El organismo responsable se toma muy en serio cada notificación y la trata de forma confidencial hasta donde sea posible.

La dirección de la empresa no tolera ninguna actuación que vaya en contra del presente Código de Conducta ni de la ley vigente. Los empleados que falten a los mismos deberán contar con medidas disciplinarias civiles, penales y laborales, e incluso con el despido.

Entrada en vigor

El presente Código de Conducta ha sido aprobado el 8 de marzo de 2018 por la Junta Directiva y entra en vigor a partir del 1 de abril de 2018. Sustituye al Código de Conducta del 1 de enero de 2010.

